

Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior  
Dirección General de Operación de Servicios de Educación Media Superior y Superior  
Subdirección de Formación Docente  
REGISTRO CONVOCATORIA No. SEG-UAJ-009-2021

Lic. **Heriberto Huicochea Vázquez**, Secretario de Educación Guerrero, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3, 18 apartado A Fracción VII y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, Número 08 y 8 Fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Guerrero.

# CONVOCA

**A los egresados del Nivel Medio Superior de los ciclos Escolares 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021 a participar en el proceso de admisión para ingresar a las Instituciones Públicas Formadoras de Docentes en sus diversas Licenciaturas, para el ciclo escolar 2021-2022, de acuerdo a las siguientes:**

## BASES

### I.- DE LAS ESCUELAS, LICENCIATURAS Y LUGARES DISPONIBLES QUE SE OFERTAN:

ESCUELAS	UBICACIÓN	LICENCIATURAS	LUGARES DISPONIBLES
Escuela Normal Regional de la Montaña. Turno Matutino.	Galeana Esq. Gálvez Barrio de San Diego Tlapa de Comonfort, Gro.	Licenciatura en Educación Preescolar Indígena con Enfoque Intercultural Bilingüe	8 Mixtecos; 8 Tlapanecos 8 Náhuatl 8 Amuzgos 8 Castellano <b>Total:40</b>
		Licenciatura en Educación Primaria Indígena con Enfoque Intercultural Bilingüe	10 Mixtecos 10 Tlapanecos 10 Náhuatl 10 Amuzgos 20 Castellano <b>Total: 60</b>
Centenaria Escuela Normal del Estado "Ignacio Altamirano" Turno Matutino	Domicilio: conocido, Centro Escolar "Vicente Guerrero" Col. Jardines del Sur, Chilpancingo, Gro. Tel: (747)471 15 88	Licenciatura en Educación Preescolar	<b>30</b>
		Licenciatura en Inclusión Educativa	<b>60</b>
Escuela Normal Regional de Tierra Caliente Turno Matutino	Carretera Nacional Arcella Cd. Altamirano, Km. 4.5, Arcella, Gro. Tel: (732)364 15 53	Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje Telesecundaria	<b>30</b>
		Licenciatura en Educación Primaria	<b>50</b>
Centro Regional de Educación Normal Turno Matutino	Calle Maya N° 85, Iguala, Gro. Tels. (733) 33 2 07 89 y 33 2 03 75.	Licenciatura en Educación Preescolar	<b>40</b>
		Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Química en Educación Secundaria	<b>40</b>
		Licenciatura en Inclusión Educativa Licenciatura en Educación Primaria	<b>40</b> <b>20</b>
Escuela Normal Preescolar "Adolfo Viguiri Viguiri"	Av. de la Juventud N° 6, Col. Burócratas Chilpancingo, Gro. Tel: (747) 47 2 45 98	Licenciatura en Educación Preescolar	<b>60</b>
Escuela Normal Urbana Federal "Profr. Rafael Ramírez" Turno Vespertino.	Domicilio Conocido Centro Escolar "Vicente Guerrero Col. Jardines del Sur, Chilpancingo, Gro. Tel. (747) 47 2 52 27	Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje Telesecundaria	<b>30</b>
		Licenciatura en Educación Primaria	<b>30</b>
Escuela Normal "Vicente Guerrero" Turno Vespertino.	Calle Nicolás Bravo N° 2 esq. Con Jesús H. Salgado, Col. Vicente Guerrero, Teloloapan, Gro. Tel. (736) 36 6 13 30	Licenciatura en Educación Preescolar	<b>30</b>
		Licenciatura en Educación Primaria	<b>40</b>
Escuela Superior de Educación Física. Turno Matutino	Calle Chiapas s/n Col. Progreso (UDA) Acapulco, Gro. Tel: (744) 48 6 10 92	Licenciatura en Educación Física	<b>60</b>

### II. DEL PROCESO Y REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE FICHAS

- Para el proceso de pre-registro, el aspirante deberá ingresar a la dirección <https://app.seg.gob.mx/formaciondocente>, una vez dentro, llenar los campos obligatorios con datos personales y reales, la confirmación de pre-registro será enviada al correo personal que ingresó a la plataforma (Procurar que la captura del correo electrónico sea el correcto y el que usa cotidianamente).
- Los requisitos que el aspirante debe cumplir para adquirir su ficha serán los siguientes:
  - Haber concluido los estudios de bachillerato o estar cursando el sexto semestre en el presente ciclo escolar sin adeudos de materias.
  - Tener un promedio aprobatorio a la conclusión de los estudios del Bachillerato y/o kárxed al 6º semestre sin adeudo de materias, deberán obtener al menos un puntaje mínimo de 950 puntos del Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI II); además de acreditar el curso de "Fortalecimiento del perfil de Ingreso a la Escuela Normal", que se impartirá en la institución en que acreditó su ingreso a la Formación Docente durante el periodo comprendido del 16 al 27 de agosto del 2021.
  - Los documentos escaneados en PDF (4 MB Máximo por cada documento) que deberá subir a la plataforma son los siguientes:
    - Certificado del Nivel Medio Superior, Copia certificada del Kárxed hasta el quinto semestre sin adeudo de materias con promedio aprobatorio; para los aspirantes provenientes de las escuelas preparatorias en la modalidad abierta, deberán presentar historial académico certificado que señale la fecha de aplicación del último examen con la finalidad de no incurrir en el caso de invasión de ciclo
    - Copia del Acta de nacimiento
    - CURP ampliada al 200 %
    - Recibo de pago de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.), por derecho a examen
    - La participación de los aspirantes en el proceso de selección, no garantiza un lugar en las Instituciones Públicas Formadoras de Docentes
- Para obtener ficha los aspirantes a ingresar a la Escuela Normal Regional de la Montaña en la Licenciatura de Educación Primaria Indígena con Enfoque Intercultural Bilingüe, además de los puntos anteriores deberán:
  - Presentar un examen de dominio de lengua, elaborada por el equipo técnico de habla indígena de la institución, durante los días 03 y 04 de mayo del 2021.
  - Todos los aspirantes podrán obtener ficha con un promedio aprobatorio a la conclusión de los estudios de Bachillerato o al 6º semestre sin adeudos de materias, deberán obtener al menos un puntaje mínimo de 950 puntos del Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI II); además de acreditar el curso de "Fortalecimiento del perfil de Ingreso a la Escuela Normal", que se impartirá en la institución en que acreditó su ingreso a la formación Docente.
  - En caso de la Licenciatura en Educación Preescolar Indígena con Enfoque Intercultural Bilingüe, la matrícula de inscripción, será bajo la siguiente proporción: 8 alumnos monolingües y 32 bilingües.
  - Para la inscripción en la Licenciatura en Educación Primaria Indígena con Enfoque Intercultural Bilingüe, la proporción será: 20 alumnos monolingües y 40 bilingües, tomando como referencia los resultados del examen por escalafón en ambas licenciaturas.
  - Los aspirantes a ingresar a la Licenciatura en Educación Primaria Indígena con Enfoque Intercultural Bilingüe deberán realizar un examen en dominio de lenguas.

- Al término de la carrera, se aplicará el mismo examen a los monolingües.
- El examen de dominio de lenguas oral y escrito que se aplique al término de la carrera, será diseñado y aplicado por la institución que la autoridad designe.

### III. DEL CALENDARIO PARA EL TRÁMITE DE FICHA Y PARA EXAMEN DE SELECCIÓN.

- Las fechas para el pre-registro, trámite de ficha y la calendarización del examen de selección, será de acuerdo al siguiente calendario:
  - Para las Escuelas Normales (las matutinas de 8:00 a 14:00 y las vespertinas de 15:00 a 20:00 horas).

#### Caleendario de asignación de fichas conforme a la primera letra del apellido paterno

PRE-REGISTRO DE ASPIRANTES MAYO 2021	ENTREGA DE FICHAS MAYO - JUNIO DE 2021	APLICACIÓN DEL EXAMEN	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z.	Se notificará con carta de aceptación vía correo electrónico	14 al 18 de junio a las 8:00 horas en el plantel elegido, presencial	Lunes 5 de julio del 2021
03 al 14 de mayo	24 de mayo al 04 de junio		

- Los aspirantes deberán presentarse media hora antes del examen con su ficha, identificación oficial con fotografía, lápiz del Núm. 2 o 2.5, goma, sacapuntas y bolígrafo.
- La institución responsable del proceso de evaluación será bajo la supervisión de personal designado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (CENEVAL); que consistirá en una prueba de razonamiento y conocimientos básicos del nivel medio superior.
- El proceso de evaluación se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:
  - Diseño y aplicación de un instrumento de evaluación, que constará de un cuadernillo de preguntas y una hoja de respuestas para la lectura electrónica.
  - Los directores de las Escuelas Normales coordinarán y serán responsables de la vigilancia y aplicación del examen; bajo la supervisión de personal designado por el CENEVAL en coordinación con la SEG y representantes de estudiantes debidamente acreditados.
  - La calificación de los exámenes se llevará a cabo mediante un sistema computarizado y los resultados los emitirá el CENEVAL.
  - La publicación del listado final para la inscripción será el resultado del examen por escalafón en donde estarán considerados los datos de los aspirantes que aprobaron, cuando obtienen como mínimo 950 puntos en el IDCIEN y se ajuste a los lugares disponibles.
- El resultado del examen será inapelable y se entregará en la fecha que señala el calendario, en ceremonia oficial ante las autoridades de la SEG, en sobre cerrado a los directores de las instituciones y se publicarán las listas en los principales diarios de circulación estatal y en cada escuela.

### IV. DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- El aspirante aceptado acudiría del 06 al 16 de julio de 2021 a la institución donde obtuvo su aceptación para la entrega de la documentación requerida para la inscripción. En horario de 8:00 a 14:00 en el turno matutino y de 15:00 a 21:00 horas en el turno vespertino, de acuerdo con la jornada laboral de cada plantel, según lo que establezca el calendario escolar.
- Haber obtenido en el concurso de selección, el número de aciertos requeridos para formar parte del grupo de aspirantes seleccionados, ordenados escalafonariamente de mayor a menor puntaje, hasta el límite de la matrícula autorizada.
- Presentar los siguientes documentos en original y 2 copias.
  - Certificado de estudios de nivel medio superior terminado y sin adeudo de materias, con promedio aprobatorio, copia certificada del kárxed sin adeudo de materias y/o equivalencia; para los aspirantes provenientes de las escuelas preparatorias en la modalidad abierta, deberán presentar historial académico certificado que señale la fecha de aplicación del último examen con la finalidad de no incurrir en el caso de invasión de ciclo.
  - Acta de nacimiento y CURP.
  - Certificado médico expedido por una institución oficial de salud.
  - Seis fotografías recientes tamaño infantil en blanco y negro (no se aceptan fotografías instantáneas).
  - Quien ingrese a la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria, firmará una carta compromiso en la que queda obligado a demostrar el dominio del idioma inglés, equivalente a nivel básico del programa SEP+Inglés, como mínimo al concluir el sexto semestre.
- Los aspirantes seleccionados deberán presentar su documentación completa debidamente requerida, el aspirante aceptado que no haya entregado el certificado de bachillerato deberá entregar el mismo durante el primer semestre y éste deberá haberse emitido antes de la fecha de su ingreso a la institución formadora de Docente, en caso contrario no procederá su inscripción conforme al acuerdo secretarial 1/SPC.
- Si por alguna razón el aspirante seleccionado no se inscribe en el periodo arriba señalado, se procederá de acuerdo a lo que contiene "Las Normas de Control Escolar para la Licenciatura del Subsistema de Formación de Docentes en la Modalidad Escolarizada", para los casos de inscripción que expresan "Con base en los resultados obtenidos en la evaluación del proceso de selección, se integrará una lista escalafonaria descendente de aspirantes, iniciando con aquel que haya obtenido el puntaje más alto" y "en caso de que la inscripción de un aspirante seleccionado no proceda, (por no realizar el trámite de inscripción, por no reunir los requisitos señalados en los plazos establecidos, o por alguna otra causa), se considerará para efecto de inscripción al aspirante que ocupe el nivel inmediato inferior en el escalafón y así sucesivamente", mismo que se llevará a cabo en el siguiente orden:
  - Primer corrimiento del 30 de agosto al 3 de septiembre del 2021
  - Segundo corrimiento del 06 al 10 de septiembre del 2021
  - Tercer corrimiento del 13 al 17 de septiembre del 2021
- El inicio del curso quedará sujeto al calendario escolar oficial 2021-2022.

### TRANSITORIOS

- Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Secretaría de Educación Guerrero, con apego a la normatividad vigente.
- Esta convocatoria podrá ser consultada en la página de la SEG, <http://www.seg.gob.mx>

ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN GUERRERO

Chilpancingo, Gro., abril de 2021